HERBICIDA
GRUPO 4

Galope

CONCENTRADO SOLUBLE

COMPOSICION

dicamba: sal dimetilamina del ácido 2-metoxi 3,6 diclorobenzoico	57,8 g*
solvente, c.s.p	100 ml

*equivalente a 48 g del ácido dicamba

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto ante el SENASA con el Nº 38.339

N° de Lote: ver envase
Fecha de Vencimiento: ver envase
Industria Argentina

Cont. Neto: 5L

NO INFLAMABLE

CHEMOTECNICA
Pbro. Juan G. González y Aragón 207
B1812EIE - Carlos Spegazzini - Buenos Aires, Argentina
www.chemotecnica.com - agro@chemotecnica.com
Tel: 54 (11) 7090-4745

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, **CHEMOTECNICA S.A.** no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

CUIDADO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: GALOPE es un herbicida postemergente que controla malezas de hojas anchas resistentes al 2,4 D o MCPA. Puede ser usado solo o mezcla con otros herbicidas sobre diferentes cultivos y en distintos estados de desarrollo, de acuerdo a las recomendaciones de uso. GALOPE se absorbe por hojas y raíces, traslocándose a todos los órganos de la planta y controlando las malezas totalmente.
Usar el producto en áreas agrícolas, industriales, caminos y vías férreas que se encuentran alejados de viviendas, centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Preparación: Es un concentrado soluble en agua. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones: 1) Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Poner a funcionar el sistema de agitación. 2) Agregar la cantidad necesaria de GALOPE, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque y sin disolución previa. 3) Completar el tanque con agua hasta el volumen final. 4) Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar GALOPE dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Debe ser aplicado en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 20 - 30 gotas/cm² sobre las hojas de las malezas.

Aplicaciones terrestres: Aplicar GALOPE con un volumen de agua de 60 - 80 litros/ha, con presión de 2.8-4.1 bar (40-60 lb/ pulg²) y picos de abanico plano. Asegurar que los picos o boquillas estén en buen estado y que la barra del equipo pulverizador se encuentre ajustada a una altura suficiente para garantizar una cobertura uniforme y completa. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 15 km/hora. **Aplicaciones aéreas:** GALOPE debe ser aplicado con un volumen de agua mayor a 5 litros/ha. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 10 km/hora. Antes de iniciar cualquier tratamiento, es imprescindible verificar el correcto calibrado del equipo y el buen funcionamiento de picos (filtros y pastillas), reemplazando las partes defectuosas. Mantener el sistema de agitación en movimiento en todo momento. Evitar la superposición de franjas durante la pulverización. Evitar la deriva hacia cultivos linderos. No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidad de lluvia.

Lavado de equipos: Es importante limpiar el equipo utilizado inmediatamente luego de la aplicación. Las siguientes recomendaciones deben respetarse en forma estricta: Vaciar completamente el equipo. Enjuagar el tanque, mangueras y picos con agua limpia. De ser posible, utilizar una lavadora a presión con agua para limpiar el interior del tanque. Poner en marcha el sistema de agitación y hacer recircular el agua por menos de 15 minutos. Todos los remanentes visibles deben ser eliminados del equipo de aplicación. Retirar los picos y pastillas y lavarlos separadamente, después de realizar los pasos precedentes. Eliminar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas.

RECOMENDACIONES DE USO: GALOPE se absorbe por hojas y raíces de las malezas, traslocándose a todos los órganos de las mismas y ejerciendo el control total de la planta. Los mejores resultados se obtendrán tratando malezas de 3 a 4 hojas y rosetas no mayores de 10 cm de diámetro, en activo crecimiento. Las dosis más bajas, dentro de los márgenes recomendados, se deben usar cuando las condiciones (temperatura, humedad y tamaño de maleza) sean óptimas. A medida que las mismas vayan siendo adversas (sequías, bajas temperaturas, malezas grandes), se usarán las dosis máximas recomendadas. Se sugiere aplicar GALOPE en mezcla con herbicidas como 2,4 D, MCPA y bromoxinil, según las siguientes recomendaciones:

CULTIVO	DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
TRIGO, CEBADA CEREALES DE INVIERNO	100-150 cm³/ha + 264–352 cm³/ha de 2,4-D (éster etilhexílico 2,4-D 89% p/v EC)	Desde el inicio al fin del macollaje.
	100-150 cm³/ha + 700-1000 cm³/ha de MCPA (sal sódica 28% p/v)	Desde la 4° hoja hasta el fin del macollaje.
	100-150 cm³/ha + 750-1200 cm³/ha de bromoxinil	Desde la 2° o 3° hoja hasta el fin del macollaje.
	150-200 cm³/ha	Desde la 2° o 3° hoja hasta el fin del macollaje. En ausencia de maleza crucíferas (nabo, nabón, mostacilla)
MAIZ, SORGO MIJO	150-200cm³/ha + 264–352 cm³/ha de 2,4-D (éster etilhexílico 2,4-D 89% p/v EC)	Desde la 2° hasta la 8° hoja del cultivo, aplicar en cobertura total sobre el mismo. Desde la 8° hoja hasta la floración, aplicar con caños de bajada.
LINO	80-100 cm³/ha + 700-1000 cm³/ha de MCPA (sal sódica 28% p/v)	Desde 4 hasta 8 pares de hojas.
PASTURAS DE GRAMINEAS CAMPOS EN PASTOREO	150-200cm³/ha + 166-221 cm³/ha de 2,4-D (éster etilhexílico 2,4-D 89% p/v EC)	En condiciones adversas o con malezas que han superado el estado de 2-4 hojas, usar 300-400 cm³/ha de GALOPE. Si la pastura va a destinarse a la producción de semillas, aplicar desde macollaje hasta inicios de la inducción floral, para permitir el normal desarrollo del ápice. Para iniciar el pastoreo deben pasar 10 días desde la aplicación.
CAÑA DE AZUCAR	200-400 cm³/ha + 863-1726 cm³/ha de 2,4-D (éster etilhexílico 2,4-D 89% p/v EC)	Desde el inicio al fin del macollaje del cultivo hasta la aparición de los primeros canutos.

Maleza que controla GALOPE: Enredadera Anual *(Polygonun convolvulus)*, Sanguinaria o Cien Nudos *(Polygonun aviculare)*, Quinoa *(Chenopodium quinoa)*, Cardo Pendiente *(Carduus nutans)*, Cardo Asnal *(Silybum marianum)*, Manzanilla Cimarrona (*) *(Anthemis cotula)*, Manzanilla (*) *(Matricaria chamomilla)*, Falsa Biznaga *(Ammi majus)*, Violeta Silvestre *(Viola arvensis)*, Alfilerillo *(Erodium cicutarium)*, Abrojo *(Xanthium sp.)*, Abrepuño Amarillo *(Centaurea solstitialis)*, Caapiquí *(Stellaria media)*, Yuyo Colorado *(Amaranthus hybridus)*, Chamico *(Datura ferox)*, Verdolaga *(Portulaca oleracea)*, Lengua de Vaca *(Rumex crispus)*, Camambu *(Physallis mendocina)*, Morenita *(Kochia scoparia)*, Cardo Ruso *(Salsola kali)*, Paiquito *(Chonopodium pumulio)*, Ortiga *(Urtica urens)*, Flor Amarilla *(Diplotaxis tenuifoli)*, Bolsa de Pastor *(Capsella bursa pastoris)*, Nabo *(Brassica campestri)*, Nabón *(Raphanus sativus)*, Mostaza Negra *(Brassica nigra)*, Mostacilla *(Rapistrum rugosum)*, Rabizón *(Raphanus raphanistrum)*.

En el cultivo de caña de azúcar GALOPE controla: Túpulo *(Sicyos polyacanthus)*, Yuyo Colorado o Ataco *(Amaranthus spp.)*, Flor de Santa Lucía *(Commelina virginica)*, Sunchillo o Yuyo Sapo (*) *(Wedelia glauca)*, Altamisa *(Ambrosia tenuifolia)*, Afata *(Sida rhombifobia)*, Rama Negra *(Conyza bonaeriensis)*, Verbena *(Verbena intermedia)*, Bejuco (*) *(Ipomoea sp.)*, Saetilla (*) *(Bidens pilosa)*, Cebollín o Chufa (**) (*Cyperus spp.*).

GALOPE también posee control sobre malezas arbustivas, bajo las siguientes recomendaciones:

CULTIVO	DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
CHAÑAR *(Geoffroea decorticans)* **TUSCA** *(Acacia aroma)*	Aplicación aérea: 200-300 cm³/100 litros de agua. Utilizar un volumen mayor a 30 litros / ha	Desde 1 mes después de la total foliación de las plantas hasta 1 mes antes de la caída de las hojas.
DURAZNILLO NEGRO *(Cestrum parqui)*	Aplicación a mochila: 500-1000 cm³/100 litros de agua. Aplicación a tocones (por corte y pintada): 1000 - 2000 cm³/100 litros de agua.	Todo el año, con pincel o mochila, inmediatamente después del corte.

(*) Requieren las dosis mayores de ambos productos en mezcla.
(**) En especies del género *Cyperus spp.*, con la aplicación se logra eliminar la parte aérea y los órganos primarios de difusión, evitando la competencia en los primeros estados del cultivo, aunque no haya un control total de la maleza.

RESTRICCIONES DE USO: Se deben evitar las aspersiones directas de GALOPE o sus derivas sobre cultivos sensibles. Período de carencia: Aplicar hasta 30 días antes de la cosecha.
En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.
Cuando este producto se use con 2.4 D deberán respetarse las recomendaciones de este.
Tiempo de reingreso al área tratada: No ingresar al área tratada hasta 12 horas después de la aplicación o se haya secado el producto, a menos que se vista ropa de protección.
COMPATIBILIDAD: GALOPE es compatible con la mayoría de los plaguicidas orgánicos, como así también con soluciones acuosas de fertilizantes nitrogenados. No deben mezclarse los productos puros. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.
FITOTOXICIDAD: GALOPE no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.
CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO

CUIDADO

PRECAUCIONES:
- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa. Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, sombreros o cascos, botas de goma, protección facial y anteojos de seguridad. El producto no diluido puede irritar los ojos. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos o boquillas con la boca. Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Bañarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de GALOPE en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD PARA PECES: PRACTICAMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO. No contaminar forrajes, estanques ni cursos de agua. No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de aplicación y asperjar el caldo remanente sobre campos arados o caminos de tierra. No aplicar, drenar o enjuagar el equipo utilizado cerca de plantas deseables, ni en áreas donde pueden extenderse sus raíces, ya que pueden resultar dañadas. Evitar la deriva durante las aplicaciones.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Preparar la cantidad justa de producto a utilizar sobre la superficie, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, deberá aplicarse en zonas del lote con mayor profusión de malezas, caminos y áreas no cultivadas. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional Nº 27.279, Decreto Reglamentario Nº 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO: Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES: Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra o arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado. **En caso de ingestión:** No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Dar atención médica de inmediato. **En caso de contacto con la piel:** Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta, y la ropa que hubiese tomado contacto con el producto, con abundante agua y jabón. Dar atención médica si la piel está irritada. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata. **En caso de inhalación:** Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediatamente si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Producto Ligeramente Peligroso (CLASE III). CATEGORIA INHALATORIA III, (CUIDADO). Moderado irritante ocular (CUIDADO), CATEGORIA III: causa irritación moderada a los ojos. Leve irritante dermal (CUIDADO), CATEGORIA IV. No sensibilizante dermal. Aplicar tratamiento sintomático. Lavado de estómago con agua corriente. Instilar 30 g de carbón activado en 120 cm³ de agua. Catarsis con 15 g de sal inglesa en 250 cm³ de agua. No dar de beber leche ni alcohol.

SINTOMA DE INTOXICACION AGUDA: No se han registrado casos de toxicidad en humanos. Se desconocen los síntomas que podrían ocurrir en caso de sobreexposición laboral o ingesta voluntaria del producto.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illía s/n Palomar, Bs. As. - Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. **Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. **La Plata: Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66. Tel.: (0221) 451-5555. **Córdoba: Hospital de Urgencias:** Catamarca 441. Tel.: (0351) 434-1201/433-1519/2740/2759/427-6200.